



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 076/2016

ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA A GINA MORALES ADRIÁN COMO AUDITOR INTERNO PRINCIPAL INTERINO DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 050/2012 de 24 de abril de 2012.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 77 de la Ley N° 1670 establece que la auditoría interna de las operaciones de las cuentas del BCB estará a cargo de un Auditor Interno que será nombrado por el Directorio del Banco, por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

Que en dicho Artículo, también se señala que el Auditor Interno deberá poseer título universitario y experiencia en el campo de su competencia.

Que el Artículo 78 de la Ley 1670 dispone que el Auditor Interno durará en sus funciones cuatro años y su nombramiento podrá ser renovado, transcurrido un período igual a aquel durante el cual ejerció el cargo.

Que en fecha 24 de abril de 2012, mediante Resolución de Directorio N° 050/2012 de acuerdo a la atribución conferida por ley, se determinó designar Auditor Interno del Banco Central de Bolivia al Lic. Emilio Colque Barrios, conforme lo dispone el Artículo 77 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, quien asumió funciones el 2 de mayo de 2012.

Que el 2 de mayo de 2016 se cumplen los cuatro años de gestión del Lic. Emilio Colque Barrios como Gerente de Auditoría Interna del BCB y es necesario designar a su sucesor.

Que es atribución del Directorio designar al Auditor Interno de la Institución y que entre tanto se presenta la terna correspondiente, debe designarse un profesional interino, que se haga cargo de la Gerencia de Auditoría Interna.

Que para ejercer el cargo de Auditor Interno Principal Interino, es necesario que el profesional designado se encuentre matriculado en el Colegio Profesional respectivo, lo que le facultará a suscribir los correspondientes informes de auditoría.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 076/2016

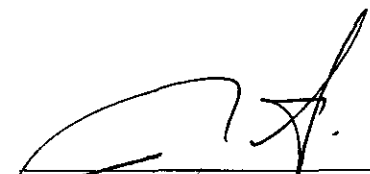
Artículo 1.- Designar Auditor Interno interino del Banco Central de Bolivia a Gina Morales Adrián, conforme lo dispone el Artículo 77 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, debiendo asumir funciones a partir del 3 de mayo de 2016.

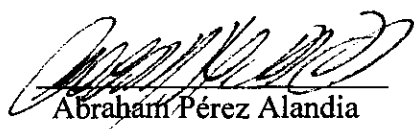
Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

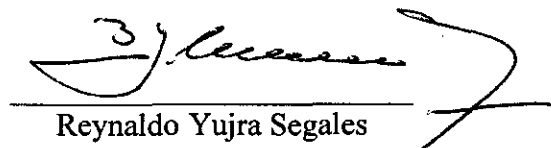
La Paz, 19 de abril de 2016


Marcelo Zabalaga Estrada


Sergio Velarde Vera


Ronald Polo Rivero


Abraham Pérez Alandia


Reynaldo Yujra Segales